

## TEMAS DEL DÍA

Centaurus, cinco veces más contagiosa que ómicron

Dólar duplica operaciones en las casas de cambio

Denuncian estafas para sacar citas de pasaporte en Cúcuta

Falta poco para posible apertura de frontera

Escuchar este artículo



## ¿Tienen reversa los cambios hechos en la junta de **Ecopetrol**?

**POLÍTICA**

Jueves, 14 de Julio de 2022

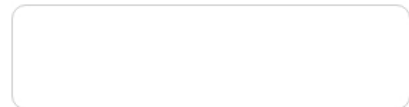


### Minhacienda designado calificó como un atropello lo aprobado.

Una nueva molestia surgió en las últimas horas entre el presidente Iván Duque Márquez y el mandatario electo, Gustavo Petro. El tema de discusión fue la decisión que tomó la asamblea de accionistas de **Ecopetrol**, de alargar de dos a cuatro años el periodo de la actual junta directiva.

La junta, conformada actualmente por Luis Guillermo Echeverri, Cecilia María Vélez White, Germán Eduardo Quintero Rojas, Hernando Ramírez Plazas, Carlos Gustavo Cano Sanz, Sergio Restrepo **Isaza**, Luis Santiago Perdomo Maldonado y Esteban Piedrahita Uribe, permanecerá hasta el año 2025.

La decisión fue comunicada por **Ecopetrol** el pasado 30 de marzo en la asamblea general de accionistas, en la que manifestaron haber aprobado una reforma estatutaria.



### Lo más visto

1

8.431



Carolina Cruz contó por qué se separó del actor cucuteño Lincoln Palomeque

2

5.077

#### REGIÓN

Así avanzan las obras de la doble calzada Pamplona-Cúcuta

3

3.947

#### CÚCUTA

Incendio en una ferretería de Cúcuta

4

2.257

#### CÚCUTA

"Si Dios quiso que sucediera este problema por algo será": coordinador del colegio donde hubo presunto abuso de una menor

5

1.137

#### JUDICIAL

Conozca los detalles detrás del secuestro del universitario Andrés Estrada

Lea además: [Sigue enredada la declaración del nuevo Senado](#)



Dicha reforma, que incluye el alargue del periodo, establece lo siguiente: “El primer periodo institucional de cuatro años de los miembros de la junta directiva se contará a partir de la elección realizada en 2021 y se extenderá hasta la reunión ordinaria de la asamblea general de accionistas que se celebre en 2025”.

Otra modificación que se hizo fue el número de periodos que podrá permanecer una persona en el gobierno corporativo y que anteriormente era indefinido. “Este será el primer periodo para efectos de la reelección y de la permanencia máxima de tres periodos en total de que trata el primer inciso de este artículo”.

Aunque la decisión se tomó cuando apenas se habían definido los candidatos oficiales para la Presidencia de la República, el electo gobernante manifestó recientemente su inconformismo y molestia con la determinación de la asamblea de accionistas de la empresa de hidrocarburos que es del Estado.



“No nos reten. El voto popular es mandato. Quiero producir un consenso, pero no doblegar el voto popular que quiere energías limpias. El propietario público elige libremente sus miembros en las empresas que lo representen. Es la representación del pueblo”, escribió Petro en su cuenta de Twitter, desatando un amplio debate en esa red social.

Según un artículo publicado por el diario económico La República, frente a la composición accionaria de [Ecopetrol](#), las entidades estatales tienen más de 36,3 millones de acciones y una participación de 88,49%. Los accionistas minoritarios, con el 11,51% de la participación, solo tienen 4,7 millones de acciones.

Las cifras confirman, entonces, que el mayor accionista de la empresa petrolera es el Estado, por esa razón también tendría más fuerza en las decisiones de la junta directiva y de su gobierno corporativo.



Conozca: [Luis Carlos Reyes será el director de la Dian en el gobierno de Petro](#)

Frente al comentario de Gustavo Petro, el presidente Duque aseguró que las decisiones que se han tomado en la compañía venían siendo estudiadas al interior de [Ecopetrol](#) y dijo que los comentarios que sugieren que la decisión fue una “jugadita” de su Gobierno, son falsos.

“Algunos dicen que se está atornillando a los miembros de la junta directiva para no poder reemplazarlos. La empresa adoptó prácticas generales y todo Gobierno, como accionista mayoritario, tiene la posibilidad, si quisiera, de mover a todos los miembros de la junta”, afirmó Duque en entrevista con la FM.

Reiteró que: “Si un gobierno quiere, puede hacer los reemplazos, de manera extraordinaria o de manera ordinaria. El próximo Gobierno está en libertad, si quisiera, de remover a los miembros de la junta, de hacerlo por la vía de la asamblea extraordinaria o esperarse a la asamblea del mes de marzo del año 2023”.

El jefe de Estado consideró que era importante no darle trascendencia a ese tipo de comentarios que podían afectar a una de las compañías más importantes de Colombia, además enfatizó que, “aunque a muchos no les gusten los hidrocarburos, estos generan una gran inversión en el territorio nacional”.

¿Puede revertirse esa decisión?

Ante el revuelo que desató el alargue del periodo de la junta directiva de [Ecopetrol](#) y el malestar en el gobierno que está por comenzar, el designado ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, anunció que la decisión sería revertida.



**POLÍTICA**

### **¿Retorno voluntario para venezolanos?: propuesta del gobierno Petro**

El coordinador de empalme en la campaña de Petro habló sobre las relaciones diplomáticas.



**POLÍTICA**

### **Marbelle y Polo Polo, citados a la Fiscalía por injuria contra Francia Márquez**

Citan a Marbelle por usar expresiones racistas para referirse a Márquez.



**POLÍTICA**

### **Los liberales se unen a la coalición de Gustavo Petro**

Los liberales manifestaron su interés por hacer parte del gran acuerdo nacional.



“Se va a cambiar la junta directiva, pero esto no quiere decir que sean todos los miembros. Ya lo veremos en su debido momento, pero lo que se hizo fue un atropello a la democracia y al gobierno electo”, afirmó Ocampo en Caracol Radio.

Por su parte, Alfonso Prada, que en campaña fungió como jefe de debate de Petro, aseguró: “Estamos en una etapa de tránsito constitucional de Gobierno, aquellas decisiones que pueden esperar, es bueno que esperen. No es correcto tomar decisiones que competen al Gobierno Nacional habiendo tiempo para tomarlas”.

Le puede interesar: [Defensoría llama la atención por avances menores del PNIS en Norte de Santander](#)



Prada agregó que poner obstáculos a ese diseño constitucional, a ese diseño administrativo, “es un mensaje que no es bueno para Ecopetrol, no es bueno para el país, pero sobre todo no es bueno ni para la democracia ni para el Estado de derecho”.

Así las cosas, es casi un hecho que los cambios no se harán esperar en la empresa petrolera después del 7 de agosto.

El economista y analista financiero, Andrés Moreno, explicó las acciones que podría ejecutar el electo presidente, una vez tome posesión de su cargo.

“El nuevo presidente puede nombrar la junta directiva de la empresa de la cual él es presidente. El Estado es dueño de la mayoría de acciones de Ecopetrol, así Iván Duque haya nombrado una junta directiva. Ellos (el nuevo Gobierno) pueden hacer los cambios que quieran”, manifestó Moreno.

El especialista aseguró que la decisión que se tomó por parte de la asamblea de accionistas deja una mala impresión por parte del gobierno de Iván Duque: “Cuando una persona es el máximo accionista puede en cualquier momento citar para cambio de junta directiva, por más de que cambien los estatutos, no es una buena jugada. En eso tiene razón Petro, él va a ser el presidente y él puede nombrar la junta, puede pedir un cambio y lo tiene que hacer”.



Gracias por valorar La Opinión Digital. Suscríbete y disfruta de todos los contenidos y beneficios en: <http://bit.ly/SuscripcionesLaOpinion>

El artículo que acabas de leer es el resultado del trabajo de un equipo periodístico cuya misión está enfocada en informar de forma imparcial, objetiva y con profundidad sobre los sucesos más importantes de Norte de Santander y la frontera colombo-venezolana. Tu apoyo para seguir manteniendo el enfoque periodístico que ha caracterizado a La Opinión por más de 60 años es muy importante. [Confirma tu apoyo y únete a nuestra comunidad de suscriptores digitales aquí.](#) Muchas gracias.



**Colprensa**

## Te puede interesar



POLÍTICA



POLÍTICA



POLÍTICA



Cristian Buitrago se va de la Secretaría de Gobierno de Cúcuta

¿Cuáles serán las reformas que radicará el Pacto el día uno del Gobierno Petro?

Héctor Parra no se va del todo de la UFPS

## Contenido para ti

Estimado lector. De acuerdo con lo que has leído en nuestro portal hemos generado estos contenidos especialmente para ti. ¡Disfrútalos!



### POLÍTICA

¿Tienen reversa los cambios hechos en la ju...



### COLOMBIA

Gobierno de Gustavo Petro buscará plan de...



### REGIÓN

Denuncian estafas para sacar citas de...



### POLÍTICA

Los liberales se unen a la coalición de...

Ahora recibe las noticias de **La Opinión** en **Google News Showcase**

## Inscríbete a nuestros newsletters

No dejes de estar informado día a día

✓ En contexto, Recibe cada semana contenido de profundidad.

✓ Política al punto, Información sobre los movimientos políticos.

✓ Sabores de mi tierra, Recibe cada semana las mejores recetas de Norte de Santander.

ejemplo@ejemplo.com

Inscribirme

✓ Acepto los **términos y condiciones** y el tratamiento de mis datos conforme a la **política de tratamiento de los datos personales**.

## Exclusivo para nuestros suscriptores



### DEPORTES

💡 ¿Quedó estancada la creación de nuevos escenarios deportivos en Cúcuta?

1



💡 Así avanzan las obras de la doble calzada...

2



💡 Javier Jordán, un pionero de la...

3



💡 El misterio detrás del asesinato de...

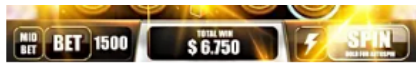
4



💡 El exorcismo, un antiguo rito...

Taboola Feed





Win Cryptos: crypto games & slots - CoinGames.bet

CoinGames.bet | Patrocinado



CFD: Invertir \$200 en Amazon podría devolvarte un segundo...

Markets.com

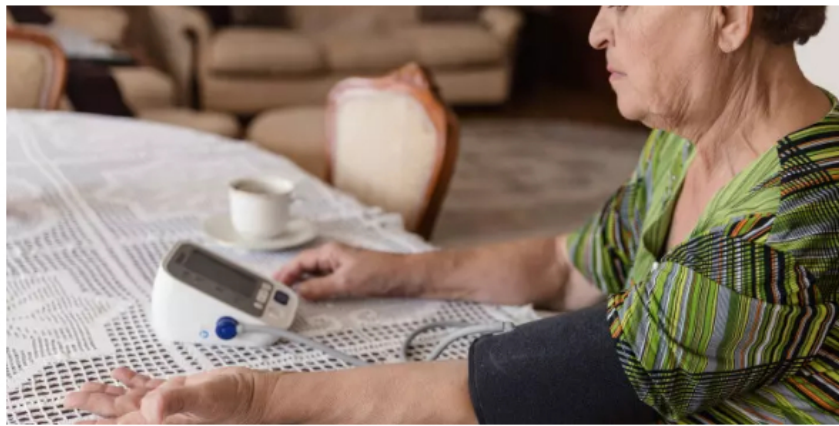
Markets.com | Patrocinado



¿No murió en la frontera? Nueva versión sobre la supuesta muerte de Iván Márquez

Este domingo surgió una nueva hipótesis del lugar del deceso.

Noticias de Norte de Santander, Colombia y el mundo



¿Qué debo hacer si tengo dolor de cabeza, tinnitus y entumecimiento en las extremidades?

Vitalex | Patrocinado



El costo de los paneles solares en Distrito Capital podría sorprenderte

Paneles Solares | Enlaces Patrocinados | Patrocinado



Bogotá: Autos 2021 no vendidos ahora casi regalados: ver precios

Autos | Enlaces Publicitarios | Patrocinado





## Petro ya habló con Maduro: confirmó que no lo invitará a su posesión

Además, el presidente electo aseguró que tienen previsto sacar a los ilegales de la frontera.

Noticias de Norte de Santander, Colombia y el mundo



## Contenidos Patrocinado por La OpiTienda en colaboración



Grupo Empresarial Certigases, comprometido con los nortesantandereanos



En el Centro de Análisis Inmuno-Clinico los exámenes se los toman a domicilio



Departamento sanea deudas con EPS gracias a gestión de la Ley de Punto Final



DiDi Food la app tecnológica que se prepara para satisfacer los antojos de los cucuteños

### 6 Especiales

La labor investigativa de nuestro equipo periodístico se congrega en esta sección dedicada a mostrar a profundidad y con más detalles de los hechos.

[Ver más](#)

### LA OÍ

Un espacio dedicado a las variedades y lo más impactante del mundo del entretenimiento. Encuentre aquí los personajes e historias.

[Ver más](#)



En este espacio encuentran las mejores recetas del Norte de Santander.

[Ver más](#)

### Clasificados 6

En este espacio nuestros clientes podrán promocionar su negocio o encontrar una propuesta que se adapte a sus necesidades.

[Ver más](#)

### La OpiTienda


Tienda virtual para suscriptores y la audiencia en general, donde ofrecemos diferentes productos para el hogar, coleccionables y gadgets en mejor precio.

[Ver más](#)

# La Opinión

Diario La Opinión | Cúcuta DIARIO LA OPINIÓN - Av. 4 Nro. 16 - 12. Teléfono (+57) (7) 5829999 - Fax (+57) (7) 5831502 - Cúcuta - Colombia Copyright © 2001 - 2015 La Opinión S.A. - Todos los Derechos Reservados Reservados todos los derechos; queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización total o parcial de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad sin previa, expresa y escrita autorización. Incluida en particular su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales directa e indirectamente lucrativos, a lo que se manifiesta oposición rotunda.



 [Términos y condiciones](#)

[Política de datos](#)

[Política de privacidad](#)

[Política de cookies](#)

[Derechos de autor](#)

[Superintendencia de Industria y Comercio](#)